SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE ENERO DEL AÑO 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 047

Fecha: 5/enero/2022.

Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación

Política.

Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar. Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.

Inicio: 11:26 Horas Instalación: 11:28 Horas Clausura: 11:40 Horas Asistencia: 7 diputados.

Cita: 12/enero/2022, 11:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintiséis minutos, del día cinco de enero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; para el desarrollo de la sesión, nombró al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, como Vocal, en virtud de la ausencia del Diputado David Gómez Cerino. Acto seguido el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; haciendo constar que se encontraban presentes los diputados suplentes Casilda Ruiz Agustín y José Pablo Flores Morales.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que se justificaba la inasistencia a la sesión, del Diputado David Gómez Cerino.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veintiocho minutos, del día cinco de enero del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 20 de diciembre de 2021.
- V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de esta Comisión Permanente del 20 de diciembre de 2021, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano

legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 046

Fecha: 20/diciembre/2021.

Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación

Política.

Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar. Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.

Inicio: 11:20 Horas Instalación: 11:22 Horas Clausura: 11:40 Horas Asistencia: 7 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veinte minutos, del día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; haciendo constar que se encontraban presentes los diputados suplentes Emilio Antonio Contreras Martínez de

Escobar y José Pablo Flores Morales.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veintidós minutos, del día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 13 de diciembre de 2021. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 14 de diciembre de 2021. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 15 de diciembre de 2021. VII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del 15 de diciembre de 2021. VIII. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. IX. Asuntos generales. X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que los puntos IV al VII del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Pleno, y de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente, del 13, 14 y 15 de diciembre del año en curso, cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno, y de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente, del 13, 14 y 15 de diciembre del año en curso, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión solemne del Pleno, correspondiente al día 13 de diciembre de 2021, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al día 14 de diciembre de 2021, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno, correspondiente al día 15 de diciembre de 2021, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente del 15 de diciembre de 2021, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno, y de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente, del 13, 14 y 15 de diciembre del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficios firmados por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante los cuales remite a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de este Congreso, el informe de labores del mencionado órgano autónomo, correspondiente al período 2019-2021.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida es el siguiente: El informe de labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, correspondiente al período 2019-2021, se turnó a la Biblioteca Legislativa de esta Cámara, para su resguardo.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa. Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado; estimados diputados integrantes de la Comisión Permanente, buenos días. Realizando un

recorrido por el municipio de Tenosique, fui contactada por un grupo de ciudadanos que conforman los propietarios y concesionarios de transportes alternos, o mejor conocidos como "Pochimóviles". Se encuentran integrados por 300 propietarios; ellos otorgan una fuente de trabajo a 600 choferes, es decir, de este medio dependen aproximadamente 900 familias; las que enfrentan la problemática, una problemática hoy ante la economía y las complicaciones que ha dejado toda la pandemia del COVID-19. Y plantea la Secretaría de Movilidad, le solicita un nuevo parque vehicular, a partir del mes de enero del 2022. Por todos nosotros y es de nuestro conocimiento que la pandemia COVID-19, la economía se detuvo prácticamente a partir de marzo del 2019; a nivel mundial y ni se diga a nivel local. Tuvo de igual manera repercusiones en nuestro Estado, es por ello que me permito de manera respetuosa, exhortar al titular de la Secretaría de Movilidad del estado de Tabasco, para que amplíe este plazo para la adquisición de nuevas unidades de motocarros, o mejor conocidos como "pochimóviles". El transporte mixto de ser un servicio público en Tenosique, debido a las circunstancias económicas actuales derivadas de la pandemia, es decir, los ciudadanos no están en contra de cumplir lo que la autoridad les está pidiendo, lo único que les piden a las autoridades, es que respeten la política del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que podamos ver en ellos, un grupo que con trabajo y con esfuerzo, buscan día con día el porvenir de sus familias. Lo que ellos piden, es un plazo de un año para poder trabajar, esforzarse, y poder adquirir estas nuevas unidades. Sería cuanto, muchas gracias.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 30 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR. PRESIDENTE.

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ. SECRETARIA.

Seguidamente, el diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de diciembre de 2021, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de diciembre de 2021, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de diciembre de 2021, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

1.- Circulares y oficios de los honorables congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas, y de la Ciudad de México; mediante los cuales comunican respectivamente: Constitución e instalación de Legislatura; constitución e integración de fracciones parlamentarias; constitución e instalación de Junta de Coordinación Política; elección de Mesa Directiva; clausura de período de sesiones; elección de Comisión Permanente; instalación de Diputación Permanente; nombramiento de Secretario General y Secretario de Asuntos Parlamentarios; así como aprobación de Punto de Acuerdo.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida es el siguiente: Respecto a las circulares y oficios de los honorables congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas, y de la Ciudad de México, se ordenó enviar los acuses respectivos.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, los diputados Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y Jaime Humberto Lastra Bastar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien en uso de la voz expresó:

Comento a la Comisión Permanente en su pleno que, no ha llegado al Congreso la denuncia que presentó la señora Lorena Beaurregard de los Santos en contra de un servidor, por el delito de violencia política. Más sin embargo, va llegó un requerimiento del Instituto Estatal Electoral v de Participación Ciudadana, para que el Presidente de la Junta de Coordinación Política informe las percepciones que el suscrito recibe en este Congreso. Cosa que no hay ningún inconveniente, pero no pueden ellos presuponer, si ni siquiera han emplazado, justificado esa demanda. Además de que, para dar entrada a una demanda, pues tienen que analizar si hay competencia o no. Para haber violencia de género o política de género, con la persona que se siente agraviada u ofendida debe tener el carácter de funcionaria pública federal, estatal, municipal, o estar en algún proceso electoral. Entonces a mi sí, se me hace bastante tendenciosa la información, no porque tengamos nada que ocultar, nosotros sabemos cuántas son las percepciones. Si lo quisieran para acreditar mi carácter de diputado, la propia autoridad tiene en su registro las constancias de mayoría que nos acreditan como diputados a la 64 Legislatura. Entonces, es un tema que ayer conversé con el Diputado Presidente, y que creo conveniente externárselos, nada más para irle dando seguimiento al asunto. Es cuanto compañeros.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que procedería a hacer uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, quien en uso de la voz dijo:

Yo hago uso de la voz para desearles a todos y cada uno en lo personal, que tengan un año en donde tengan mucha salud ustedes y sus familias, y que tengan muchos éxitos en las tareas y en las encomiendas que tengan cada uno de ustedes en lo personal; y como diputados, pues desearnos a todos y al Congreso en su conjunto, que tengamos un año en el que sea muy productivo,

de mucho trabajo, en donde con todo el ánimo y la vocación de servicio que tenemos todos los que estamos aquí como diputados, pues que hagamos un trabajo realmente importante, un trabajo responsable, y un trabajo que sea dirigido a que los tabasqueños cuenten con mejores leves y que eso permita el desarrollo, y apoye el desarrollo del Estado, de la Federación y de los municipios. Hay que acordarse siempre que los municipios son los que tienen el territorio; el Estado y la Federación al final de cuentas no tienen el territorio; el territorio lo tienen los municipios. Entonces, es muy importante que, como primera autoridad y la más cercana a la gente, pues también cuenten con apoyo; que estemos preocupados realmente por el funcionamiento de los municipios, pero también oyéndolos a ellos y oyendo a los ciudadanos para que los municipios puedan ser la instancia que todo ciudadano desea; y que al acudir ante esa instancia, el municipio, el ayuntamiento, tenga la posibilidad de dar respuesta a esas necesidades. Entonces, es muy importante que el trabajo que vayamos a hacer nosotros este año, lo hagamos con mucha responsabilidad, que lo hagamos con muchas ganas, y que lo hagamos con todo el deseo de servir a quienes tienen aquí como diputados y que llevamos el título de que somos sus representantes. Entonces, ese es el deseo de mi parte para todos y cada uno de ustedes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día cinco de enero del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 12 de enero del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.